

Canalistas del Laja se reúnen con ministro de Energía

La asociación presentó inquietudes y posición ante el manejo del lago Laja al ministro Máximo Pacheco, donde fueron acompañados además por otros regantes de la zona.

Con el claro objetivo de dar a conocer sus visiones ante el manejo que actualmente tiene el lago Laja y como éste se ha visto afectado por los diferentes rubros que lo utilizan, fue que hace unos días la Asociación de Canalistas del Laja junto a otros regantes de la zona, se reunieron con el ministro de Energía, Máximo Pacheco, eso gracias a una gestión realizada por el gobernador de la Provincia de Biobío, Luis Barceló, y la seremi de Energía de la región, Carola Venegas.

"El objetivo de la actividad era poder conversar directamente con el ministro de Energía, eso con el propósito de hacerle ver nuestra preocupación por el lago Laja. No hemos logrado alcanzar un acuerdo, dentro de la mesa del agua, con Endesa, tenemos posiciones encontradas respecto a la cantidad que se

debiese usar del recurso en el lago Laja, eso para poder propender a su recuperación", contó el gerente de la Asociación de Canalistas del Laja, Héctor Sanhueza, agregando que aún se está lejos que el lago acumule la cantidad de agua que dé tranquilidad.

"Teníamos el interés de hablar con el ministro Pacheco, ya que en todas las negociaciones, que datan de varios años, siempre se había pensado que la posición de la empresa generadora, de alguna forma, estaba avalada por el Ministerio de Energía. Queríamos plantearle al ministro, entendiendo su rol en el Estado de promover la generación eléctrica, que tenga en consideración que existen otros usuarios de agua, los que están siendo afectados por esta operación que se hace", indicó Sanhueza.

Es dado a lo anterior, que

los canalistas asistentes a la reunión con el representante de Gobierno, expusieron cinco situaciones que actualmente les acontecen:

-Los antiguos regantes no tienen la seguridad de contar con los caudales que en derecho le corresponden y que durante los últimos años han provocado perjuicios económicos por pérdidas en los cultivos.

-El nuevo riego, representado por el proyecto, desarrollado por el Ministerio de Obras Públicas, Canal Laja Diguillín, no ha podido contar con las aguas para la incorporación efectiva de nuevas superficies, generando frustración en los potenciales beneficiarios.

-La comunidad local y los empresarios turísticos reclaman por la falta de aguas en los Saltos del Laja, cuestión que les hace perder su valor escénico y los desvaloriza como atractivo para el turismo.

-Creciente preocupación de organizaciones e instituciones ambientalistas por el impacto que representa la baja acumulación de aguas en el lago Laja.

-Conflictos entre usuarios, incluso dentro de los mismos sectores productivos, que amenazan con escalar, tanto

en el ámbito judicial, donde ya existen causas vigentes, como también en el ámbito de las protestas públicas.

Bajo ese contexto los participantes, en representación de los regantes, dieron a conocer unas posibles soluciones que apuntan a dos instancias.

Corto Plazo:

Implementar un acuerdo de operación donde las extracciones desde el lago Laja, queden acotadas a un volumen tal que permita recuperar el nivel de acumulación de aguas almacenada. Este ejercicio ya se hizo el año recién pasado, periodo muy demandante de riego- con vigencia hasta el próximo 30 de noviembre. Sin embargo, con todo lo beneficioso que resultó ser, al impedir un mayor deterioro del lago Laja, no alcanzó para obtener una recuperación significativa del mismo, a pesar de haber tendido una temporada invernal y de inicios de primavera bastante generosa, en lo que a hidrología se refiere.

Se requiere, por lo tanto, un nuevo esfuerzo, algo mayor al del año anterior, sin embargo, Endesa ha manifestado su oposición a reducir las extracciones y, por el contrario, pretende superar las del acuerdo



anterior.

Mediano Plazo:

Resulta impostergable iniciar un proceso de modificación del Convenio Ad referendum del año 1958 y reemplazarlo por un acuerdo que dé cuenta de las condiciones imperantes en cuanto a la real disponibilidad hídrica del sistema y debida consideración de todas las demandas. Nos parece más razonable que la operación del lago Laja diga relación con sus afluentes anuales y no, como hasta ahora, en base a derechos de aguas expresados en caudales, cuando es un hecho cierto que éstos superan los afluentes promedio históricos.

"A nosotros nos interesaba mucho que el ministro conociera nuestra versión. Luego de una grata conversación con él, indicó que ellos estaban preocupados por la situación

del lago Laja e insistió mucho en que había un solo Estado. Además, contó que se hará un análisis más exhaustivo de cómo se estaba usando el Lago Laja, eso para que no se generaran apreciaciones por parte de los regantes, en términos de que el Ministerio estaba abalando una posición, sino por el contrario, que ellos están para promover el desarrollo armónico", sostuvo Sanhueza.

Por último, el representante de la Asociación de Canalistas del Laja, mencionó que la gestión valió la pena para ellos, además, contó que se hicieron acompañar por otros regantes antiguos, como los del Canal Zañartu y la junta de vigilancia del Río Diguillín, "eso a objeto de que el ministro viera que no es posición individual de una organización, sino que de todo un sector", concluyó.